ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT



# ACTA DE COMITÉ No. 12

FECHA: 16/05/2025 HORA INICIO: 10:30 HORA FIN: 1:00

LUGAR: SDHT – Subdirección de operaciones

ASUNTO: Comité de obra No.12

ASISTENTES: CONSORCIO ANTARES IP
INTERVENTORÍA SOLIUN SAS
SUPERVISIÓN SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación de aprobación de acta anterior.
2. Verificación de compromisos de acta anterior.
3. Seguimiento de avance del contrato.
4. Seguimiento componente social.
5. Seguimiento componente ambiental y SST.

1. Aprobación de acta anterior. Con relación al acta de comité de seguimiento No.11 se realizan correcciones de redacción y palabras el contratista y la entidad mencionan no contar con observaciones por lo anterior queda aprobada.

2. Verificación de compromisos de acta anterior.

2.1 Subsanación del informe diagnóstico. Interventoría informa que el contratista lo envío anoche pero no se puede visualizar el archivo se solicita al contratista enviar nuevamente.

2.2 Subsanación informe semanal No.4 Se remitieron las subsanaciones de los informes semanales número 1, número 4 y número 5, en espera por parte de la entidad.

2.3 Tres propuestas de señalética. Se cumplió con el compromiso fueron enviadas las propuestas por parte del contratista. Se solicita realizar ajustes y enviar nuevamente.

La entidad propone la reunión tentativamente para el día Lunes en horas de la tarde para revisar los diseños.

Por otro lado, la arquitecta Edna manifestó frente al diseño urbano arquitectónico que, más allá del concepto de diseño, es importante manifestar que el tema de la huerta y ajuste del diseño entorno a este aspecto dejar claro que se trata de un reproceso que impacta de manera integral el desarrollo del contrato. Agradeció al contratista por atender de forma oportuna las solicitudes presentadas, reconociendo su agilidad en la respuesta. Si bien es cierto que las entidades rectoras tienen la facultad de hacer recomendaciones y solicitudes, considera que esta no es la

forma adecuada de hacerlo. Además, señaló con respeto que este asunto ha sido constantemente evadido por todas las entidades involucradas.

En ese sentido, enfatizó que no pueden permitirse continuar en esta situación. Aclaró que el contrato no solo se ve afectado por la falta de avances en los procesos de la entidad, sino que también impacta directamente al contratista y a la interventoría, dificultando el desarrollo normal del proyecto. Actualmente, afirmó, se está generando un desgaste innecesario en los profesionales, al tener que atender temas que no son de su competencia.

2.4 . Entrega subsanación diseño eléctrico.
La interventoría comenta que el contratista remitió la subsanación se recibió esta semana.

2.5 Entrega ajuste diseño estructural. Fue enviado por el contratista y se encuentra en revisión por parte de la interventoría.

2.6 Componente Técnico. Entrega de presupuesto y programación
El contratista mencionó que el envío estaría previsto para el día de hoy, pero solicitó que, en caso de no poder realizarlo hoy, el plazo máximo para el envío será el lunes.

2.7 Comunicado de estado de ANS. En proceso de elaboración.

2.8 Acta WR, está pendiente cerrar observaciones del JBB y SDA. El contratista informó que las observaciones están listas, pero un inconveniente con el ingeniero hidráulico y un problema personal de salud han retrasado la entrega final. Hasta ahora solo ha recibido el diseño y una ficha técnica, y espera completar la documentación tan pronto se resuelvan estos inconvenientes.

Se indicó que uno de los temas pendientes involucra la revisión de las carpetas que soportan el acta, específicamente el componente hidráulico de los sistemas. Se debe entregar toda la documentación de soporte, incluyendo los cálculos y validaciones de caudales, que están en proceso de revisión con base en la última versión del diseño arquitectónico. Este es el único aspecto que permanece pendiente.

2.9 Prom de SUDs. Se realizó completa a la arq. Catalina el 13 mayo 2025, y se reenvió información el 15 mayo 2025 a la interventoría.

2.10 Componente SST. Planilla de personal. No se ha subsanado, se continua en seguimiento.

En cuanto a la subsanación del informe para el mes de febrero el contratista informó que la mayoría de los documentos solicitados están listos, pero hay un inconveniente con una planilla correspondiente a una persona que participó en el levantamiento del terreno en febrero. Esta persona ya no está vinculada a la empresa, sino que trabaja en otro proyecto, por lo que no es posible presentar su planilla actual. El contratista explicó que, para cumplir con la reglamentación, tendría que realizar un pago adicional para registrar correctamente esta planilla, lo cual aún está en trámite. Señaló que, aparte de este documento, quedan pendientes entre seis y siete

documentos relacionados con otras planillas, y que están gestionando el pago y la entrega para subsanar completamente esta situación.

2.11 Revisión de productos sociales por parte de SDHT. La entidad manifiesta que se llevara a cabo una reunión para la semana que entra, en la reunión también se tratara el plan de gestión para seguir avanzando.

2.12 Oficios de aclaración de mantenimiento de elementos en el parque. Se cumplió con el compromiso por parte del contratista.

2.13 Creación matriz de radicados a entidades. Se cumplió con el compromiso.

2.14 Respuesta PQR Señora Mónica. Se dio respuesta por parte del contratista con copia a la interventoría.

2.15 Listado de detalles y planchas

Se recibió una serie de detalles que fueron verificados por el profesional de arquitectura de la interventoría. Aunque se reconoció un avance en el trabajo, se enviaron algunas recomendaciones que deben ser revisadas.

3. La interventoría menciona que, respecto al avance del contrato, se tiene un porcentaje programado del 93%, contra un ejecutado del 77%, con un atraso del 16%. Este retraso corresponde principalmente al cierre de especialidades como eléctrico, hidráulico, presupuesto y diagnóstico.
Se destacó la importancia de cuantificar los días de atraso para incluirlos en el informe, diferenciando si se trata de pocos días o un retraso más significativo. El análisis incluye la suma de dos fases del proyecto, siendo la fase 1 especialmente compleja debido a aspectos sociales y la obtención de conceptos necesarios para el desarrollo, lo que generó un atraso considerable que, sin embargo, ha ido disminuyendo significativamente. Este retraso se refleja en las observaciones, recomendaciones y solicitudes especiales relacionadas con algunos sistemas.

El proyecto arquitectónico ya fue aprobado y radicado ante el IDRD y la Subdivisión Técnica de Partes para su evaluación. La interventoría señaló que los atrasos observados están relacionados principalmente con las especialidades eléctrica, hidráulica y el presupuesto, destacando la importancia de contar con un presupuesto específico aprobado por el IDRD para todo lo diseñado.

La entidad enfatizó que el contratista debe ejercer un control riguroso sobre el presupuesto, ya que cualquier recurso adicional será sujeto a intervención, salvo que se trate de situaciones imprevisibles ajenas al desarrollo contractual. Actualmente, con la obra en ejecución, se estableció que todos los diseños deben estar incluidos dentro del contrato para asegurar un control estricto del presupuesto y que el contratista actúe con máxima minuciosidad.

La interventoría expresó su preocupación por cerrar adecuadamente la fase 1 del proyecto, destacando la necesidad de finalizar los ajustes pendientes para poder avanzar. Además, se mencionó que, en paralelo, se han venido realizando reuniones con la parte encargada de la huerta para coordinar los ajustes correspondientes. Finalmente, se cuestionó si vale la pena continuar realizando modificaciones en el diseño entregado por el contratista o si es preferible proceder con la revisión y avanzar.

La entidad destacó la necesidad de regresar a la fase 1 para poder avanzar contractualmente, reconociendo que esto implicará un ajuste en los tiempos debido a los atrasos. Por esta razón, se enfatizó la importancia de cerrar con los productos actuales sin esperar modificaciones adicionales, para obtener la aprobación del liderazgo de la entidad. Se recordó que desde el 7 de mayo se solicitó por escrito las recomendaciones para contar con el soporte correspondiente y ajustar el diseño antes de dar un alcance final. Mientras tanto, se acordó mantener el cierre de la fase tal como estaba inicialmente previsto. Además, la entidad solicitó al interventor emitir los documentos pendientes para proceder con la revisión y recomendó que los ajustes hidráulicos, si son de forma, se anexen oportunamente para evitar retrasos mayores, sugiriendo priorizar la corrección del formato si no afectan el fondo del proyecto.

Durante la sesión, se planteó una precisión respecto al porcentaje de atraso reportado. El ingeniero consultó si el 16% de atraso equivale a 39 días dentro del contrato. La entidad aclaró que, dado que dicho porcentaje corresponde únicamente a la fase 1 de la etapa 1, el cálculo debe ajustarse. Se explicó que esta etapa tiene una duración de cuatro meses, y que el 16% de ese periodo representa aproximadamente 19 días calendario. Se acordó que esta precisión deberá presentarse formalmente en el próximo comité técnico, con el cálculo detallado del atraso correspondiente exclusivamente a la fase 1, sin incluir el total del contrato.

Durante la discusión, se aclaró que el atraso de 19 días corresponde únicamente a la primera etapa del contrato, que abarca un periodo de cuatro meses. Sin embargo, se indicó que la fase 2 de dicha etapa aún no se ha cerrado, al igual que la fase 1, por lo que no es correcto sumar ambos períodos completos para calcular el atraso. Se explicó que el cálculo del atraso debe basarse en el tiempo realmente desarrollado hasta la fecha, que sería aproximadamente tres meses, no cuatro. Con esta corrección, el atraso real estimado sería menor, no alcanzando los 10 días según los cálculos preliminares.

4. Seguimiento componente social. Se llevo a cabo la reunión del día lunes 12/05/2025 a las 2:30 pm con la comunidad huertera y en la cual también estuvieron presentes las siguientes: Alcaldía local, IDRD, secretaria de ambiente, Hábitat, contratista e interventoría. En la reunión se le presento los diseños a la comunidad huertera pero no hubo aceptación por parte de ellos, quienes manifestaron diferentes inconformidades y poco entendimiento de los diseños presentados.

   Del mismo modo, la comunidad de la huerta no firma la asistencia al encuentro de la organización debido a que quiere reunirse con Jardín botánico y a la fecha no han dado la respuesta del derecho de petición de la organización que remitió el contratista.

   La entidad aclara que no se requiere específicamente aprobación de la organización huertera conforme a lo indicado en la documentación contractual, pero se requiere dejar la trazabilidad de los encuentros con la organización.

   La mesa sugiere que se realicen renders para presentar a la totalidad de la comunidad y esta entienda por medio de imágenes más llamativas los diseños.

Sumado a lo anterior, se informa que se han realizado reuniones de seguimiento de la parte social donde se adquieren compromisos de acuerdo con la matriz de gestión social.

Se confirmó la recepción de los oficios relacionados con el mantenimiento de elementos en el parque. El contratista indicó que estos ya fueron enviados, y se anotó que la entidad también remitió un oficio al Jardín Botánico solicitando aclaraciones sobre el manejo de la jardinería, el cual fue recibido. Se señaló la necesidad de hacer seguimiento y revisar algunos puntos pendientes. Aunque ya se cuenta con un cuadro actualizado con los radicados, aún falta información para completarlo.

5. Seguimiento componente ambiental y SST.
   La profesional por parte de la interventoría menciona que durante esta semana se realizó una mesa técnica con la Secretaría de Ambiente para la presentación del proyecto y temas de Bogotá Construcción Sostenible. Se confirmó que, según la nueva Resolución, la categoría Eco barrios solo se podrá postular en la etapa de operación, la cual será gestionada por la Secretaría Distrital de Hábitat en articulación con la comunidad. El consultor entregará los insumos necesarios para el diseño. Asimismo, se le informó sobre la importancia de registrar el pendón informativo del contrato ante la Alcaldía Local correspondiente a la zona del proyecto, cumpliendo con la normatividad vigente. Este registro debe realizarse con el documento soporte y el acta correspondiente de la valla. Adicionalmente, se remitió al contratista, mediante oficio, las medidas exactas del pendón.

   Se da por terminado el comité.

# ACTA DE COMITÉ No. 12

| COMPROMISOS PACTADOS EN EL COMITÉ N.12 del 16/05/2025 | | |
|---|---|---|
| DESCRIPCIÓN | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA/ REALIZACIÓN |
| 1. Subsanación del informe diagnóstico | Contratista | 22/05/2025 |
| 2. Revisión informes semanales No.4 y No.5 | Secretaria de habitat | 22/05/2025 |
| 3. Subsanaciones propuestas de señalética | Contratista | 22/05/2025 |
| 4. Revisión de los ajustes al diseño estructural | Interventoría | 22/05/2025 |
| 5. Subsanaciones y entrega diseño hidráulico ajustado | Contratista | 22/05/2025 |
| 6. Entrega de presupuesto y programación | Contratista | 19/05/2025 |
| 7. Comunicado del estado de ANS | Contratista | 19/05/2025 |
| 8. Acta WR, está pendiente cerrar observaciones de JBB y SDA | Contratista | 22/05/2025 |
| 9. Componente SST. Planilla de personal | Contratista | 22/05/2025 |
| 10. Revisión de productos sociales por parte de SDHT | Contratista | 22/05/2025 |
| 11. Subsanación de Listado de detalles y planchas | Contratista | 22/05/2025 |

# ACTA DE COMITÉ No. 12

ASISTENTES:

Firma
Nombre: Edna Constanza Cepeda Sánchez
Cargo: Directora de interventoría
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Maria Rosario Cardenas
Cargo: Profesional social
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Molano
Cargo: Apoyo a la supervisión
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre: Sonia Liseth Gómez Caceres
Cargo: Apoyo a la supervisión social
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre: Danilo Villazón
Cargo: Apoyo a la supervisión ambiental SST
Entidad: Secretaría Distrital del Hábitat

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

**Aviso tratamiento de datos:** La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

## ACTA DE COMITÉ No. 12

ASISTENTES:

Yeimy Natalia Ramírez

Firma
Nombre: Natalia Ramírez
Cargo: Profesional ambiental de apoyo
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Laura Catalina Gómez Linares
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre: Gonzalo Quintana
Cargo: Director
Entidad: CONSORCIO ANTARES IP

Angie Acero

Firma
Nombre: Angie Vanessa Acero Vaca
Cargo: Apoyo a la coordinación
Entidad: Soliun SAS

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

Firma
Nombre:
Cargo:
Entidad:

se anexa registro de firmas de los asistentes al comité.

**Aviso tratamiento de datos:** La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

## LISTADO DE ASISTENCIA

TEMA: Comite de Seguimiento N.12 cto 1753 de 2024

Por favor escanee el código QR para continuar diligenciando su información.

| Dependencia responsable de la reunión / actividad | SDHT/contratistra/ Interventoria | Fecha Día / Mes / Año | 16/05/2025 | Hora: | 10:30am - 1:00 pm |
|---|---|---|---|---|---|

| No. | Nombres y Apellidos | Documento de Identidad | Entidad / Dependencia | Vinculación | | | | | | | Teléfono | Correo electrónico | Firma |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Directivo | Asesor | Profesional | Técnico | Asistencial | Contratista | No aplica | | | |
| 1 | Laura Catalina Gómez | 1022437741 | SOLUNSAS | | | X | | | | | 3102747524 | PROYECTOS@SOLUNSAS.COM | |
| 2 | Yeimy Natalia Ramirez | 1053413941 | Interventoria | | | X | | | | | 3203099223 | proyectos@solunsas.com | |
| 3 | viviana parra A | 1032411533 | Contratista | | | X | | | | | 3046661442 | Gaia.incidencias@g.com | |
| 4 | Melva Montilla | 1016082025 | Interventoria | | | X | | | | | 3053020382 | fons.trabajosocial@gmail.com | |
| 5 | Angie Vanessa Acero Vaca | 1013653885 | Interventoria | | | X | | | | | 1013653885 | proyectos@solunsas.com | |
| 6 | Catalina Molano | 1032460141 | SDHT-SO | | | | | | X | | 3166[illegible]36 | laura.molano@habitatbogota.gov.co | |
| 7 | Carlos E Ramirez V | 79'425517 | Consorcio Andes SP | | | X | | | | | 3142925890 | carlosramirez@[illegible].com | |
| 8 | Yenny Paola Mesa | 1007642799 | Consorcio Andes SP | | | X | | | | | 3[illegible]3 | Contratos1@[illegible].com | |
| 9 | Edna Constanza Cuesta | 51870-499 | Solun SAS | | | | | | | | 5017[illegible] | proyectos@solunsas.com | |
| 10 | Sonia Lizeth Gómez C | 52985421 | SDHT-SO | | | X | | | X | | 3001035894 | soniagomez@habitatbogota.gov.co | |
| 11 | Roberto Valbuena E | 1517320 | SDHT SO | | | | | | X | | 3114485383 | — " — | |
| 12 | Alejandro Rubio P. | 79368[illegible] | SDHT | | | X | | | | | 3112381[illegible] | alejandro.rubio@habitatbogota.gov.co | |
| 13 | | | | | | | | | | | | | |
| 14 | | | | | | | | | | | | | |
| 15 | | | | | | | | | | | | | |
| 16 | | | | | | | | | | | | | |
| 17 | | | | | | | | | | | | | |
| 18 | | | | | | | | | | | | | |
| 19 | | | | | | | | | | | | | |
| 20 | | | | | | | | | | | | | |

Tratamiento de datos: Autorizo a la Secretaria Distrital del Hábitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes.